

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 155

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE:2019-7274 *Resolución de 30 de julio de 2019 por la que, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, se adjudica destino a una participante en el concurso de traslados de funcionarios docentes convocado mediante Orden ECD/121/2016, de 20 de octubre, para la provisión de plazas dependientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Mediante sentencia nº 357/2018, de 6 de septiembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, declarada firme con fecha 27 de junio de 2019, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D<sup>a</sup> Belén Magariños Carreras contra la resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 28 de abril de 2017 por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso general de traslados de los funcionarios docentes convocado por Orden ECD/121/2016, de 20 de octubre y contra la resolución de la misma Dirección General y fecha, por la que se elevan a definitivas las plazas vacantes para dicho concurso; se anulan ambas Resoluciones en lo que se refiere a la plaza de Dibujo/inglés del IES Ocho de marzo de Castro Urdiales y se reconoce el derecho de la recurrente a resultar adjudicataria de dicha plaza con los efectos previstos en la convocatoria.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General resuelve:

1. Modificar las resoluciones de 28 de abril de 2017 por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso general de traslados de los funcionarios docentes convocado por Orden ECD/121/2016, de 20 de octubre y, por la que se elevan a definitivas las plazas vacantes para dicho concurso, en lo que se refiere a la plaza de Dibujo/inglés del IES Ocho de marzo de Castro Urdiales, que deviene en vacante definitiva y con efectos en la plantilla orgánica del centro, correspondiente al curso 2017/2018 y sucesivos.

2. Adjudicar destino a la funcionaria del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, D<sup>a</sup> Belén Magariños Carreras, en una plaza de la especialidad de Dibujo/inglés, en el IES Ocho de marzo, de Castro Urdiales, con efectos administrativos de 1 de septiembre de 2017.

Cualquier controversia sobre los efectos de la presente resolución, deberá plantearse mediante el oportuno incidente de ejecución de sentencia.

Santander, 30 de julio de 2019.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica.

Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2019/7274

CVE-2019-7274